

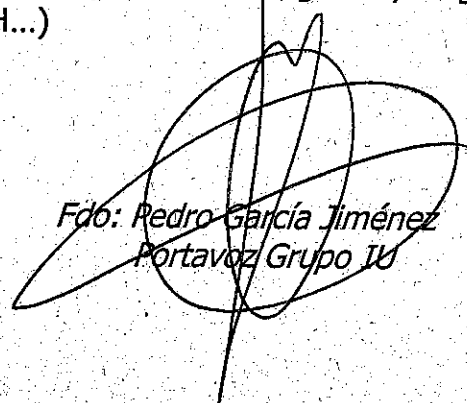
ENMIENDA DE ADICCIÓN QUE PRESENTAN LOS GRUPOS MUNICIPALES IZQUIERDA UNIDA Y GANEMOS CÓRDOBA, AL PUNTO 3.5 DEL ORDEN DEL DÍA PLENO ORDINARIO DE 12 DE ABRIL DE 2016, SOBRE DAR RESPUESTA URGENTE, PLENA DE DERECHOS Y GARANTÍAS A LAS PERSONAS MIGRANTES Y REFUGIADAS QUE LLEGAN A LA UNIÓN EUROPEA

ACUERDOS

4. Exigir la inmediata derogación del acuerdo UE – Turquía pues incumple la Declaración Universal de los Derechos Humanos y la propia filosofía de democracia y libertades de la que históricamente ha hecho gala la Unión Europea.
5. Arriar la bandera de la UE del balcón del Ayuntamiento como muestra del rechazo a este pacto.
6. Instar a la Junta de Andalucía a establecer un cupo autonómico de acogida para las personas migrantes, en coordinación con el Gobierno de España.
7. Declarar Córdoba Ciudad Refugio, reiterando el compromiso adquirido en el Pleno de 15 Septiembre de 2015, de adhesión a la red de ciudades refugios y de acogida de personas en nuestro municipio.
8. Llevar a cabo y/o promover campañas de sensibilización a través de publicidad, charlas-debate, ciclos, jornadas, etc... en la ciudad sobre el drama de las personas refugiadas y migrantes, además de contra el racismo y la islamofobia.
9. Dar traslado de la moción a la Comisión Europea, al Gobierno del Reino de España, a los grupos parlamentarios en el Congreso, Senado, Parlamento Europeo y Andaluz, a las ONGDs, Organizaciones y Plataformas que trabajan con población refugiada y migrante (CEAR, ACNUR España, Amnistía Internacional, APDH...)



Fdo: Rafael Blázquez Madrid
Ganemos Córdoba



Fdo: Pedro García Jiménez
Portavoz Grupo IU

 AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA | Secretaría General

11 ABR. 2016

REGISTRO DEL PLENO

Nº Entrada: 208 Hora: 10:12